

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25723 OVIEDO

Edicto

Doña M.^a Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 287/11 (N.I.G. 33044 47 1 2011 0000379), relativo a Centro Tecnológico Iglesias S.L. con CIF n.º B74157496, en el cual, con fecha 6 de Junio de 2013, se dictó auto acordando formar la sección sexta, estableciendo que desde la última publicación del referido auto, el cual se ordena publicar mediante edicto a publicar en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 6 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130038277-1